

# ART. 41 MODIFICACIÓN SUSTANCIAL SISTEMA DE INCENTIVOS CESS A&I

En esta tercera reunión la RLT de CESS nos hemos reunido con la Empresa en el marco de periodo de consultas para el procedimiento de Modificación Sustancial de las Condiciones de trabajo (Art 41.) donde la parte social ha realizado las siguientes solicitudes y aportaciones;

- ▶ Se solicita información en relación a las condiciones que tendrían que darse para el cambio de categorías de junior a senior indicando que se va estudiar un plan de carrera para el desarrollo.
- ▶ Adecuación de los tramos establecidos proponiendo a la Empresa horquillas en los tramos de conversión partiendo del 75% para captación neta y del 70% para traspaso o cambio de comercializador, así como la adecuación en el resto de tramos.
- ▶ Ante la propuesta de pago anual realizada por la Empresa, la RLT solicita que este pago se abone de forma semestral, quedando pendiente de estudio.
- ▶ Aclaración sobre los criterios para el cálculo de la retención de clientes.
- ▶ Solicitud de prorrateo en 11 meses el presupuesto anual en caso de que no se realice la implantación de la nueva política con carácter retroactivo a 1 de enero.

**La RLT continúa consiguiendo avances sobre las propuestas realizadas inicialmente por la Empresa.** Sin embargo, seguiremos persiguiendo mejoras y analizando la información de cara a la próxima reunión en la búsqueda de un sistema de incentivos motivador y justo con el esfuerzo.

El próximo viernes 20 de enero tendrá lugar la siguiente reunión.